

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

63

EXTRACTO DE LAS PROTOCOLIZACIONES DE LOS DOCUMENTOS ATINENTES A
LA CONCESION DE PERMISO PARA OPERAR EN EL ECUADOR DE LA COMPANIA
EXTRANJERA "ELF AQUITAINE EQUATEUR"

1.- Los documentos relativos a la concesión de permiso para que pueda ejercer sus actividades en el Ecuador la compañía extranjera denominada "ELF AQUITAINE EQUATEUR", se protocolizaron el 4 de febrero y el 3 de abril de 1987, en la Notaría Primera del cantón Quito.

La inscripción en el Registro Mercantil del cantón Quito consta bajo el número 47 del Registro Industrial, tomo 19, el 15 de abril de 1987; y la inscripción en la Dirección General de Hidrocarburos consta a folios 14.763, el 22 de abril de 1987.

2.- "ELF AQUITAINE EQUATEUR" es una sociedad constituida y existente bajo las leyes de Francia.

3.- Fija el domicilio de su sucursal en la ciudad de Quito, República del Ecuador.

4.- ACTIVIDAD AUTORIZADA.- La compañía se dedicará a la exploración y explotación de dos bloques petroleros en la Región Amazónica, según oficio N° 181-UCP-86 de la Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana CEPE.

5.- REPRESENTACION LEGAL EN EL ECUADOR.- El apoderado en el Ecuador es el señor Didier Georges Aubin, de nacionalidad francesa, domiciliado y residente en la ciudad de Quito, en favor de quien la compañía "ELF AQUITAINE EQUATEUR" concede poder amplio y suficiente, el mismo que a continuación se transcribe:

(AQUI COPIA TEXTUAL DEL PODER ADJUNTO)

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a  24 de abril de 1987

Dr. Marcelo Icaza Ponce
SECRETARIO GENERAL

 DJ. CAE
MLB
24-04-87 

202

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de **QUITO**